

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

ALMANAQUE MÉDICO DEL MES DE MARZO.

Muy cortas son las diferencias que suele haber entre Febrero y Marzo respecto á las vicisitudes atmosféricas: sin embargo, no es probable que reine un temporal tan deshecho en aguas como el que acabamos de pasar, aunque por otra parte sea vario, irregular y ventoso. El estado atmosférico acostumbra á presentarse revuelto, mas ó menos despejado, y con rálagas y celajes. La temperatura varia de 1° hasta 15° del termómetro de Reaumur, y suele ser mas bien fria que templada. Al barómetro se le ve oscilar entre las 26 pulgadas y 26 pulgadas y 5 lineas: y los vientos mas constantes soplan del primero y tercer cuadrante.

Tampoco cambian las enfermedades reinantes, si se las compara con las que predominan en febrero. Asi es que son comunes las calenturas catarrales y gástricas, de las cuales no están todas, sin embargo, exentas de los fenómenos propios de la naturaleza inflamatoria ó tifoidea; malignándose á poco de principiar á correr su periodo.

Los catarrros bronquiales y pulmonales, las anginas, la coqueluche, el crup, las pleuresias y neumonias, los corizas y ronqueras, las irritaciones gastrointestinales, los reumas y las congestiones cerebrales y hepáticas son dolencias bastante comunes en el mes de Marzo. Obsérvanse tambien algunos casos de hemoptisis, metrorragias, hematemesis, leucorreas, nefritis, y epilepsias. Entre los exantemas febriles, ocupan el primer lugar el sarampion, la viruela y la erisipela. Para todas estas erupciones, si son benignas, es suficiente la dieta, los diluentes y los sudoríficos; pero si se complican no debe descuidarselas ni abandonarlas á los solos esfuerzos de la naturaleza.

FOLLETIN.

LAS RUINAS DE FLINT.

Continuacion.

—Ay señor le dije, qué funesto viaje! ¿porqué ¡Ay! porqué dejasteis á Senef-Castle y nuestra feliz Inglaterra por esta maldita Francia? La Señora Duquesa ¡oh Dios mio! la Señora Duquesa... quien me lo hubiera dicho cuando yo la dejé tan poco tiempo hace.—¡Mi madre! ¿Qué ha sucedido á mi madre? exclamó el joven Conde temblando y casi sin fuerzas.—Tranquilízase, Señor, replicó Tomás que en este momento temia una nueva desgracia, sin duda es menester creer... si, debemos esperar que Miladi Senef no esté tan mala como ha dicho Jorge, y...—Mi madre no existe, exclamó Melfort con voz apagada, y cayó sin conocimiento en los brazos del desconsolado Almarico. Tomás temió haber muerto á su joven Señor: dió de nuevo gritos dolorosos, se acusó de imprudencia, de precipitacion y maldijo cien veces la idea que había tenido de salir al encuentro de Melfort

Entre el número de las enfermedades crónicas á las que muchos desgraciados sucumben, figuran principalmente las anasarcas y ascitis, los infartos viscerales, las tisis, los catarrros, las diarreas, las pleuroneumonias, las gastro-enteritis y los reumas.

Los delicados de vientre y de pecho, los que padecen de esta última cavidad, los que han echado sangre por la boca, las personas catarrosas ó que acostumbren llevar el vientre suelto, si no procuran precaverse de las vicisitudes atmosféricas que dejamos consignadas, y que reinan suelen en este mes, están espuestas á contraer dolencias graves y crónicas que hasta pueden terminar con su existencia.

Algunos sujetos tienen la costumbre de sangrarse ó purgarse por este mes, como medio preservativo de evitar algunos de los males citados: sin embargo, semejante costumbre no deja de tener sus inconvenientes, y hasta dudamos que logren alcanzar con ella el objeto que se proponen. Con todo, los que estén acostumbrados á esta práctica, no deben abandonarla de pronto, sino paulatinamente, pues de lo contrario podrian ocasionar ciertas dolencias, ó producir en estas, una vez desarrolladas, complicaciones mas ó menos graves.

Por último, las defunciones suelen ser tan numerosas como en febrero, asi por la gravedad de las dolencias, como por los órganos y sistemas que se interesan en las crónicas.

CORTES.

Sesion del dia 1.º

Antes de entrar en la órden del dia procedió en la Asamblea al sorteo de las secciones, como se acostumbra siempre el dia primero de mes. Terminado este acto, el señor Santana hizo uso de la palabra para apoyar una proposicion que tenía presentada, pidiendo que no se procediese á la discusion del proyecto de ley de desamortizacion, hasta tanto que estuviesen

para anunciarle tan triste nueva. El Marqués de Rozelmo, consternado por tan imprevisto golpe, obligó á Tomás á que se volviese al palacio y lo dejase solo con su amigo. Tomás cedió no sin repugnancia á los deseos de Almarico, y le dijo al dejarlo: pero Señor Marqués es el caso que no es sola esta desgracia la que debe acogerse á mi querido señor.—¿Pues qué tenemos aun que temer de la enemiga suerte? exclamó Mr. de Rozelmo.—Madama de Montferville, la señorita Azelia, y sus criadas han marchado esta mañana al amanecer, y se ignora adonde han ido.—¡Gran Dios! ¿es posible? ¿y Mr. Davidson?—Partió anoche á las once, y tampoco se sabe el lugar de su retiro.—¿Habia la Condesa el peligro de Miladi Senef?—No sé, pero Jorge llegó cerca del medio dia y las señoras estaban ya en camino á las cinco de la mañana.—¿Y no se han trasladado los motivos de tan precipitada marcha?—Nada ha transpirado en el palacio; la señora Condesa no ha llevado consigo ni ecuinero, ni criados, un postillon solo la acompañaba; pero lo mas extraordinario es que Miladama de Montferville recibió á prima noche un correo que parecia venir de muy lejos, y que traia segun se ha dicho noticias muy importantes. Betty despertó á la señora y á la señorita a las tres de la mañana, y á poco tiempo marcharon.—Pero se darian con anticipacion

reunidos todos los antecedentes sobre la materia y se tuviera un exacto conocimiento de los bienes que deben ser vendidos. La exigencia del señor Santana, fundada en razones de conveniencia y equidad, hubiera hecho nula ó por lo menos hubiera retardado considerablemente la medida del ministro de Hacienda si se hubiese tomado en consideracion. Asi lo comprendieron las Cortes despues de unas brevisimas esplicaciones del señor Madoz, siendo en su consecuencia desechada la proposicion.

En seguida el señor Labrador, hizo uso de la palabra para combatir el dictamen de la comision sobre el camino de hierro de Aranjuez á Almansa. Sin tener en cuenta que es necesario respetar los intereses creados, cualquiera que sea su origen, siquiera para no inspirar desconfianza á los capitalistas, el señor Labrador presentó una enmienda pidiendo que se sacasen á pública subasta las obras del indicado ferrocarril.

Contestado por el Sr. Infante, individuo de la comision, y por el ministro de Fomento, la enmienda del diputado por Huesca no fué tomada en consideracion.

La misma suerte sufrió una proposicion del señor Forgas para que se suspendiese la discusion de los dictámenes sobre ferrocarriles, hasta que se promulgase la ley general sobre esta materia. El señor Montesino como de la comision manifestó que la proposicion referida era inútil, puesto que estando los dictámenes dentro del proyecto de ley sobre caminos de hierro, [se trataba solo de legalizar las concesiones hechas fuera de la ley. En los mismos términos se espresó tambien el señor Lujan en un breve discurso.

En seguida hizo uso de la palabra sobre la misma cuestion el señor Sagasta, y pasadas las horas de reglamento, se suspendió la discusion para dar lugar á que la Asamblea se reuniese en secciones.

las órdenes oportunas para el viaje.—Nadie sabia nada y todos quedamos tan afligidos como sorprendidos.—¿Manifestaba Madama de Montferville alguna tristeza al partir?—Si Señor, estaba muy triste y lloraba mucho: la señorita Azelia apenas podia sostenerse, y al pasar por la puerta del gabinete del señor Conde, la oí que dijo ¡pobre Melfort, qué golpe tan funesto para su corazón sensible!—¿Quéñ habla de mi y de Azelia, exclamó Milord Senef al recobrar sus sentidos, vienen tal vez á decirme que la he perdido para siempre?—Tranquilízase, Melfort, replicó Almarico con tono dulce, vuestra cabeza se exalta facilmente, y vuestro corazón demasiado sensible os prepara muchos pesares. Es necesario llamar en este momento á vuestro socorro la razón, el valor, y sobre todo la virtud. Vuestras pruebas seran grandes: bien lo preveo: pero pensad al entrar en la dura carrera del infortunio, que como cristiano, como hombre y como inglés, debéis darnos el ejemplo de la fortaleza. Vos fuisteis rebelde á la autoridad paterna y es justo que seais castigado: soportareis con gran valor los más crueles reveses, y algun dia os vereis recompensado y os lo aseguro.

Melfort suspiró y no respondió nada. Almarico envió delante á Tomás con la llave de la caja del palacio para hacer entrar á su amigo por el jardín á fin de que pudiese, sustrayéndose á los ojos del

Seccion Oficial.

—La GACETA del 2 no contiene disposicion alguna de interes.

No habiendo llegado el correo de Madrid correspondiente al 3 del actual a la hora de cerrar el ajuste de este número, no podemos dar los extractos de costumbre.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA

DE CÓRDOBA.

Capitanía general de Andalucía.—Estado mayor.—Orden general de 1.º de Marzo de 1855 en Sevilla.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en Real orden de 21 de Febrero último dice al Excmo. Sr. Capitan General de este distrito lo que sigue: Excmo. Sr.—La Reina (q. D. g.) se ha servido mandar que se incorporen en sus respectivos cuerpos todos los gefes y oficiales que se hallen usando de real licencia para asuntos propios, los que habiéndola obtenido por enfermos se hallan restablecidos de sus dolencias y todos los que se hallen temporalmente separados sin real autorizacion, á fin de que puedan estar presentes en la revista de inspeccion mandada pasar por Real orden de 30 de Enero próximo pasado. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—De orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su cumplimiento, debiendo los señores Gobernadores militares de las provincias hacer marchar á sus respectivos cuerpos á todos los gefes y oficiales comprendidos en esta Real resolucion y los gefes de los cuerpos oficiarán á los que del suyo respectivo se hallen usando de Real licencia para los efectos que en ella se mencionan.—El Brigadier Gefe de E. M.—Rafael Primo de Rivera.—Es copia. El Brigadier Gobernador militar, Colmenares.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Dice el *Diario Español* del 28:

Anoche inauguró su cátedra en el Ateneo el señor don Antonio Alcalá Galiano. El numeroso público que concurrió á escuchar la palabra elocuente del antiguo profesor, honra de nuestras letras como de nuestra tribuna, acogió su presencia con espresivas manifestaciones de so-

portero y demás criados, ignorar por algunas horas mas la repentina partida de la Condesa y de Azelia. Melfort no sospechó el motivo de la conducta de Almarico, pues entregado esclusivamente á la sola idea del peligro que amenazaba á su madre, no estaba ocupado sino del temor de no hallarla aun viva á su llegada á Senef Castle. Mr. de Rozelmo que vió que aquella inquietud turbaba los pensamientos de su amigo, y parecia rechazar todo sentimiento que no fuese el de el amor filial, resolvió aprovecharse de tan inesperada desgracia para arrebatarse á Melfort de una morada que le habia sido tan fatal.

Consiguiente á este acertado plan animó cuanto pudo á su primo en la resolucion que habia tomado de partir al momento para Inglaterra. Estoy resuelto á ello, decia el Conde de Senef: Azelia, la virtuosa Azelia, me despreciaría si pudiera titubear entre el deber y la pasion; entre el amor y la naturaleza. Esta noche misma marchó, y dejó tal vez para siempre á la que adoro: pero no partiré sin saber el terrible secreto que me oculta Madama de Montfierville; quiero saber de qué naturaleza es el obstáculo que me separa de Azelia, y que le impide el ser mia. Si este obstáculo es invencible..... Si debo renunciar para siempre á la felicidad, Almarico, querido Almarico, es-

tisfaccion. El Sr. Galiano no ha perdido ninguna de sus dotes de grande orador; su palabra es siempre espontánea y fácil, su estilo tan levantado y correcto como antes, el torrente de su elocuencia igualmente rico y arrebatador. Vivo placer nos ha causado oír nuevamente la voz del señor Galiano en el modesto recinto de las cátedras del Ateneo, donde resonó tantas veces, y mas que nada ver que no se ha extinguido ni aun perdido de su vigor y lozanía la vena fecunda de uno de nuestros primeros oradores, á pesar de lo avanzado de su edad. El Ateneo se felicita de la vuelta del señor Galiano, como se felicitará seguramente la juventud estudiosa que acude á sus cátedras, y los hombres ilustrados que rinden culto al verdadero talento.

—Leemos en los periódicos del 28.

No se ha confirmado la noticia que circuló hace dos dias de que el gobierno hubiese recibido un parte de París anunciándole la marcha definitivamente resuelta de Luis Napoleón á la Crimea, por efecto de un gran descalabro sufrido allí por las tropas aliadas.

—A continuacion publicamos las palabras dirigidas por el duque de la Victoria á la Milicia Nacional en contestacion al discurso pronunciado por el general San Miguel al felicitarlo con motivo de los dias de su santo:

«Yo agradezco con todo mi corazon, con toda mi alma las consideraciones que me dispensa la siempre heroica Milicia Nacional de Madrid, y cuento con sus esfuerzos y con los de la nacion entera, para que unidos á los míos, afiancemos para siempre la libertad y la ventura de nuestra patria y el trono constitucional de nuestra reina. Para el logro de tan caros objetos nosotros, señor Inspector, (y digo nosotros, porque yo soy también Miliciano Nacional), nosotros, repito, nos dedicaremos con incesante afan á la conservacion del orden público, y á la obediencia á las leyes que la nacion se ha dado en uso de su soberania; y si enemigos de nuestra ventura intentasen turbarla, vosotros, y yo siempre con vosotros, sabremos confundirlos y escarmentarlos.

Nacionales: Yo cuento con vuestro cariño; contad vosotros siempre con el mio y con toda mi consideracion.»

—De Huelva nos remiten el programa de las funciones con que el dia 11 del actual tendrá lugar la inauguracion de la Rávida, y á la cual asistirán SS. AA. RR. los Duques de Montpensier, á cuya costa se ha hecho la restaura-

cion de aquel descuidado monumento de nuestra historia.

cion de aquel descuidado monumento de nuestra historia.

En la puerta de la celda que fué morada de Colon quedará para recuerdo de los siglos la inscripcion siguiente:

«En el reinado de S. M. Doña Isabel II de Borbon fué restaurado este convento, primer asilo hospitalario en España del inmortal Cristóbal Colon, descubridor del Nuevo Mundo. SS. AA. RR. los Serenos Sres. Infantes de España Duques de Montpensier, habiendo tomado con S. M. la reina Amelia la patriótica iniciativa en la ejecucion de la obra y contribuido con cuantiosos donativos, costearon despues la reparacion y adorno de esta celda, lugar donde el insigne descubridor esplicó sus proyectos ante el prior Fr. Juan Perez de Marchena y otras personas.

Principióse la obra siendo gobernador de esta provincia el señor D. Bernabé Lopez Rago, é hizose la inauguracion bajo el mando de su sucesor el señor don Pedro Julian Espariz, y con asistencia de SS. AA. RR. en 11 de Marzo de 1855.»

—En la *Epoca* del 2 leemos lo siguiente:

«Ayer se celebró en efecto la importante conferencia que habiamos anunciado entre la comision de desamortizacion, el gobierno, los autores de las enmiendas presentadas y varios diputados de todas las fracciones de la asamblea. Los Sres. Cantero y Coello y Quesada, que en interés del proyecto demostraron largamente todo lo que este tiene de defectuoso en sus pormenores, arrancaron esplicaciones satisfactorias á la comision, la cual no pudo menos de reconocer las contradicciones existentes entre los artículos 10 y 20, así como las equivocaciones accidentales padecidas en otros puntos secundarios, de la misma ley.

Respecto de las enmiendas, la mayoría de la comision manifestó el propósito de rechazarlas todas, y desde luego podemos anunciar que, además de las conocidas, habrá que discutir alguna mas, solicitando que los plazos de pago se reduzcan á diez, y que los bienes del clero se enagenen á cambio de títulos del 3 por 100. Tambien se propondrá el aplazamiento de la venta de los bienes de beneficencia hasta 1857, contra lo cual la comision se declaró reueltamente.»

—La comision que entiende en la cuestion de cargas de Justicia, parece que ha retirado su primer dictámen, redactándolo de nuevo en la forma siguiente:

«Art. 1.º Todas las cargas de Justicia presentadas por el gobierno de S. M. en el presu-

pidan el casaros; tambien habla mucho de Miss Arundel y llora sobre su suerte. Cuando ve á su esposo parece que su delirio se aumenta, rechaza al señor Duque con horror llamándolo traidor y perjuro, lo acusa de todas vuestras desgracias, de las suyas y de las de Miss Thirza: en una palabra, Milord, despues de la llegada de la funesta carta, escrita sin duda por un agente de Belcebut, Senef-Castle es un infierno: Miladi avanza á grandes pasos ácia la tumba, sin recobrar su razon; y Lord Edwin parece pronto á seguir á su compañera al sepulcro. Miss Arundel se halla en un estado de dolor silencioso, tal vez mas terrible que los ruidosos transportes de una ciega desesperacion. Todos do an por ella, por Milord Duque y por la próxima pérdida de nuestra adorada senora Miladi Senef, que siempre fué tan buena para todos nosotros.....

Así es como el mas desgraciado de los hombres exalaba en el seno de la amistad sus dolorosas quejas, sin prever que no debia volver á ver en París al infortunado objeto de tan funesto amor.

El resto del camino se concluyó sin accidente alguno, y Milord Senef entró en el palacio de Montfierville bien lejos de presentir que la noble y generosa propietaria de tan bella morada se hubiese marchado aquella misma mañana. Apenas llegó á su cuarto, Tomás presentó á su amo el correo que venia de Inglaterra, y que le traia tan terribles noticias. Jorge, interrogado por Melfort, le manifestó que pocos dias despues de la partida de Tomás para Francia, y cuando la Duquesa de Senef se regocijaba por la llegada de Melfort, que creia estar muy próxima, le entregaron una carta. El Señor Duque, añadió Jorge, habiendo dejado sola á Miladi para que la leyese, se sorprendió infinito de verla poco tiempo despues privada de su razon y con las mas horribles convulsiones. El fatal escrito, causa de tantos males, no se halló por mas diligencias que se hicieron. Desde aquel terrible dia se desespera de la vida y de la razon de Miladi: su delirio es continuo; os llama sin cesar, Milord: ruega á todos los que la rodean os im-

pidan el casaros; tambien habla mucho de Miss Arundel y llora sobre su suerte. Cuando ve á su esposo parece que su delirio se aumenta, rechaza al señor Duque con horror llamándolo traidor y perjuro, lo acusa de todas vuestras desgracias, de las suyas y de las de Miss Thirza: en una palabra, Milord, despues de la llegada de la funesta carta, escrita sin duda por un agente de Belcebut, Senef-Castle es un infierno: Miladi avanza á grandes pasos ácia la tumba, sin recobrar su razon; y Lord Edwin parece pronto á seguir á su compañera al sepulcro. Miss Arundel se halla en un estado de dolor silencioso, tal vez mas terrible que los ruidosos transportes de una ciega desesperacion. Todos do an por ella, por Milord Duque y por la próxima pérdida de nuestra adorada senora Miladi Senef, que siempre fué tan buena para todos nosotros.....

Jorge, despues de haber así exalado su dolor y clavado el puñal en el corazon de su joven amor, esperó largo tiempo, pero inutilmente, su respuesta: Melfort no estaba en estado de darsela: palido, temblando sin fuerzas, la mirada fija, y la boca entreabierta, presentaba la figura de un desgraciado que acaba de oír la sentencia de su muerte próxima.

Se continuará.

puesta de gastos del corriente año, quedan sometidas al nuevo reconocimiento y clasificación que hará de ellas la dirección general del Tesoro, intervenida é inspeccionada por una comisión permanente de siete señores diputados elegidos por las Cortes.

Art. 2.º El gobierno de S. M. presentará á las Cortes á la mayor brevedad posible el oportuno proyecto de ley para liquidar y convertir en los diferentes títulos de deuda pública que correspondan según sus clases y condiciones, los créditos de que habla el artículo anterior y los análogos á aquéllos, pendientes hoy de reconocimiento, el cual deberá hacerse como queda dispuesto en el anterior artículo.

Art. 3.º En el interin se verifican el nuevo reconocimiento y conversión de que hablan los artículos anteriores, los créditos presentados por el gobierno en la sección 4.ª de los presupuestos de gastos para 1855, importantes 13.585.733 rs., serán satisfechos por el Tesoro público sin perjuicio de lo que resulte de este nuevo reconocimiento.

Madrid 27 de Febrero de 1855.—F. Alvaro de Zafra.

—Segun parece, se han comunicado por el ministerio de Hacienda todas las instrucciones necesarias para el mas pronto planteamiento de la ley de desamortización, si llega á ser votada por las Cortes.

—Parece cosa acordada entre el gobierno y la comisión de Constitución suprimir el juramento político.

—Un periódico dice que ha recibido el gobierno tres partes telegráficas relativas á síntomas de trastornos en Daroca. Por el primero se le decía que habiéndose dispuesto la prisión de dos personas carlistas de gran influencia en el país, se habia escapado una de ellas. En el segundo parte se comunicaba al gobierno que el fugitivo se habia retirado á Badules, pueblo no muy distante de Daroca, adonde iban concurriendo numerosas partidas de hombres, quienes á su paso estendian la agitación en el país. Y en el tercer parte manifestaba el capitán general que habia exageración en el segundo; pues ni eran tantas las personas que concurrían á Badules, ni alarmante la agitación á que la fuga del preso y su influencia en el país habian dado lugar.

ESTRANGERAS.

—Leemos en la *España*: «Un cambio ministerial, cuya importancia no podemos apreciar hoy, aunque de seguro es considerable, ha ocurrido en los Estados pontificios, al decir de un parte telegráfico transmitido desde Trieste. El conducto no es el mas directo, sin embargo, no es probable que en asunto de tanta monta haya equivocación. El hecho, según se refiere, es que el cardenal Antonelli ha hecho dimisión del cargo de prosecretario de Estado, reemplazándole el cardenal Viale Prola. El cardenal Antonelli dirigió la política de la corte de Roma desde mediados de 1846, y es, por consiguiente, el que promovió las primeras reformas, cuyos resultados son bien conocidos. El cardenal Viale Prola fué elevado á esta dignidad en 1853, en el mismo consistorio que monseñor Brunelli, hallándose de representante de Su Santidad en Viena, cuyo cargo desempeña hoy igualmente con el carácter de pro-nuncio. El nuevo ministro nació en 1799 en Bastia, isla de Córcega, y es, por consiguiente, francés. Tal vez esta circunstancia haya contribuido poderosamente á su entrada en el poder.

—El *Diario de San Petersburgo* de 13 del actual publica el manifiesto del emperador Ni-

colás, de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Hé aquí el texto de este documento:

«Nos, por la gracia de Dios, Nicolás I, emperador y autócrata de todas las Rusias, etc. etc.

Hacemos saber:

Nuestros fieles y amados súbditos saben ya que deseamos conseguir, sin el uso de la fuerza de las armas, sin mas efusión de sangre, el objeto que constantemente Nos hemos propuesto, el de defender los derechos de nuestros correligionarios, y en general de toda la cristiandad en Oriente. Este objeto es igualmente conocido de todos los que han seguido atentamente y con imparcialidad la marcha de los sucesos, así como la invariable tendencia de nuestros actos. Ningun otro objeto, ningun otro móvil Nos ha impulsado en materias de fé y conciencia. Hoy, fieles á estos principios adoptados por Nos, hemos anunciado nuestro asentimiento á las negociaciones con las potencias occidentales que han formado con la Puerta otomana una alianza hostil contra nosotros. Creemos, en nuestra conciencia, deber esperar por parte de dichas potencias la misma sinceridad y las mismas desinteresadas intenciones, y no desconfiamos de conseguir el restablecimiento de una paz tan deseada y de tanto precio para toda la cristiandad.

Sin embargo, en vista de las fuerzas que reúnen y de los preparativos que hacen para luchar con nosotros, preparativos que, á pesar de las negociaciones establecidas, continúan en mayor escala y adquieren cada día mayor desarrollo, nos vemos obligados por nuestra parte á aumentar inmediatamente los medios que Dios nos ha dado para defender la patria y para oponer una fuerte y poderosa valla á todas las tentativas hostiles á Rusia, á cuanto pueda amenazar su seguridad. Cumplimos este nuestro primer deber, invocando el apoyo del Todopoderoso, con fe completa en su gracia y con entera confianza en el amor de nuestros súbditos, animados como nosotros del mismo sentimiento de cariño á nuestras creencias, á la iglesia ortodoxa y á nuestra cara patria, dirigiendo este nuevo llamamiento á todas las clases de nuestros súbditos y mandando:

«Que se proceda á la formación de una milicia general del imperio.»

Las disposiciones relativas á la formación y organización de esta milicia que han sido examinadas y aprobadas por Nos y se hallan espuestas en un reglamento especial, se pondrán en ejecución con puntualidad y celo.

Mas de una vez Rusia se ha visto amenazada y ha sufrido pruebas crueles; pero siempre ha encontrado la salvación en su humilde fé en la Providencia, y en el lazo indisoluble que une al monarca con los súbditos, sus queridos hijos ¡Que suceda lo mismo hoy! ¡Que el Dios que lee en los corazones, y que bendice á los que obran con pura intención nos conceda su protección!

Dado en San Petersburgo á 11 de Febrero del año de gracia de 1855, trigésimo de nuestro reinado.—Nicolás.»

Gaceta.

—ELECCIONES.—El Domingo, como teníamos oportunamente anunciado, dieron principio las elecciones para un diputado á Cortes en reemplazo del Exmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco. En los dos primeros dias han obtenido votos en esta capital los Sres. D. José María Rey 198. D. José Jover y Paroldo 65, y D. Felix Garcia Gomez de la Serua

58. Ademas obtuvo el primero el dia 4 en los distritos de Aguilar, Cabra, Carlota, Espejo, Fernannuñez, Lucena, Montilla, Rambla, Montoro, Montemayor y Puente Genil 999 votos. El segundo el mismo dia en los de Aguilar, Cabra, Fernannuñez, Montilla, Rambla, Montoro, Montemayor y Benameji 288; y el tercero en igual dia en los de Espejo, Fernannuñez, Montilla, Carlota y Benameji 202.

—QUINTOS.—Practicado por la Exma. Diputación provincial el repartimiento de los 516 soldados que debe aprontar esta provincia, correspondientes al alistamiento y sorteo del presente año, han correspondido á esta capital 53.

—PROFESION.—Mañana profesará en el Convento de religiosas del Cister Doña Luisa Ruiz.

—ELECCION DE MILICIA NACIONAL.—La de la compañía que se denominó de granaderos no tuvo efecto por no haberse reunido el número suficiente.

La de Capitan de la otra compañía, que debe nombrarse de Cazadores, tuvo lugar con la circunstancia de que no se considerara antelación en el nombramiento, pues que siempre debia tener la antigüedad la de Granaderos.

El nombramiento de Capitan fué disputado entre D. Miguel Aparicio y D. Francisco Leiva, saliendo este elegido por 34 votos contra 29 que obtuvo el Sr. Aparicio, y agregándose despues otros cuatro al Sr. Leiva de otros tantos voluntarios que al concluirse la votación reclamaron haber entrado despues.

En seguida quedó elegido por unanimidad D. Miguel Aparicio para teniente.

Y tambien en los mismos términos para igual clase, D. Antonio Cuhero.

Para subteniente quedó nombrado D. Antonio Hazas por 43 votos, habiendo obtenido 9 D. Celestino Castuera, 5 D. Serafin Lopez, 4 D. Bonifacio Gallego y 1 D. Rafael Gallardo.

Procediéndose al nombramiento de otro subteniente no hubo elección por haber obtenido 34 votos D. Rafael Lopez y 29 D. Antonio de Luna y Golmayo, sin que tuviese aquel la mitad mas uno de los concurrentes, y hecha segunda elección quedó nombrado el Sr. Luna por 41 votos contra 26 que obtuvo el Sr. Lopez.

—BENEFICIO.—Para mañana se anuncia el de la Sra. Gimenez, 1.ª tiple de la compañía lírica de nuestro teatro.

—VATICINIO.—El largo y penoso temporal de agnas de este invierno ha hecho presagiar á algunos agoreros que el año actual será muy propenso á terremotos.

—A GANA PIERDE.—Antes que se suprimiese el derecho de puertas la corne de vaca solia estar en las carnicerías á 24 ó á 26 cuartos. Ahora ya por fin está hace tiempo á 30.

—PRETENSION.—Uno de nuestros colegas publica el siguiente curioso soneto:

Parece que cruel me trata el ha...
El triste porvenir me causa mie...
Y es indudable que vivir no pue...
Si he de vivir de pobre en el esta...
Y no me basta ya bajar al pra...
Pasarme por él ó estarme que...
Porque al mirar allí tanto Queve...
Poeta no quiero ser, sino emplea... do.
Un destino, no mas, es lo que pi...
Y en él cifro, infeliz, mi empeño to...
De veinte mil siquiera, y yo no du...
Que al márgen se decrete «Concedi...
Porque al cabo y al fin y en cierto ma...
Esto es lo menos que merece un ru...

Hoy. S. Olegario y S. Victor, martires.

Fué S. Olegario catalán, muy piadoso y erudito, por lo que mereció ser elevado a la silla episcopal de Barcelona. Por su acendrada caridad y eminentes virtudes fué electo arzobispo de Tarragona cuyo ministerio desempeñó de un modo ejemplar, acabando sus dias en 1136.—S. Victor y sus santos compañeros perecieron en una honrosa prision en la Nicomedia a fuerza de molestias y acerbisimas penas, por haber sido constantes confesores de la fé de Jesucristo, habiendo estado reclusos por espacio de tres años.

—Hoy reza la Iglesia de feria con rito simple y color morado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del Convento de la Encarnacion.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 32 a 37; Cebada de 22 a 24; Habas de 32 a 34; Escaña de 18 a 20; Garbanzos de 30 a 30; Aceite dentro de la ciudad a 40; Id. en los molinos a 36; Jabon blando a 11 cuartos; libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 42 a 49; Cebada de 27 a 28; Aceite en la Calzada a 40; para el consumo a 42.

—MALAGA.—Trigo de 42 a 55; Cebada de 26 a 33; Maiz de 40 a 45; Garvanzos de 36 a 38; Habas de 46 a 48; Yeros de 48 a 50; Alpiste de 38 a 42; Aceite a 42.

—GRANADA.—Trigo de 41 a 46; rs. Cebada de 24 a 26; Habas de 35 a 37; Maiz de 34 a 37; Aceite a 41.

TRASPORTES.

—CORREOS.—Entran hoy de Madrid a las cuatro y cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, a las ocho y media de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera a las cinco menos cuarto de la mañana, y para Madrid a las nueve de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los dias impares entre 1 y 2 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entran de Sevilla los mismos dias entre 6 y 7 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias pares a las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla a las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias impares a las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla a las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias pares a las 4 de la tarde, y salen los dias impares a las 3 de la madrugada Hacen los viajes a Madrid en cinco y medio dias, y a Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran los carruages de cada punto los dias pares a las cuatro de la tarde, y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco dias a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo numero 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo

do opseguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potra.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Antequera y Málaga los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 a las 9 de la mañana. Para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias a la misma hora. Se despachan en la carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares a las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—PÉRDIDA. Se ha perdido un alfiler de Señora, de oro, que forma una cubrebra celeste con esmalte dorado, en la noche del 25 desde la Espartería a la calle de los Manueles: se suplica a la persona que lo haya encontrado se sirva presentarlo en la Espartería Administracion de Loterías, donde se le gratificará. 2

—APRENDIZ. Hace falta uno en la Litografía de D. Fausto Garcia Tena. El que lo solicite podrá acudir al despacho de este periódico. 2

—VENTA. Se venden unas hazas de tierra calma en el término de la villa de Buena: una casa núm. 22 en la calle de Isabel 2.ª de esta Ciudad; otra núm. 16 en la calle de Mucho trigo de id. y una cuarta parte de otra núm. 18 en la calle de S. Fernando, inmediato a la Librería de id.; cuyas fincas son de dominio particular y tienen su titulacion corrieate. Quien quisiere adquirir todas ó cualquiera de espresadas fincas puede avistarse con D. José del Pino y Vazquez, que vive calle nueva de Consolacion núm. 28. 2

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan próximo en adelante se arrienda la casa principal núm. 33 calle de Valderrama, con cuadras, pajar, granero y todas las comodidades apetecibles. La persona a quien acomode podrá acudir a tratar con su dueño que vive calle de Don Rodrigo núm. 4. 2

—OTRA. De la dehesa de Reiniella, término de Guadalcazar, ha desaparecido un caballo castaño, alzada 6 cuartas y media, herrado en el anca izquierda. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo a la tienda de quincalla de D. Matias Sanz. 2

—PÉRDIDA. La persona que se haya encontrado un legajo de papeles que contenia varios recibos y que se perdieron el Martes 27 del pasado desde la calle del Conde de la Torre por las Tendillas a la de Pedregosa, se suplica lo entregue en la redaccion de este periódico. 2

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa principal, plazuela de Frias, propia del Sr. D. Antonio de Toro, y las personas a quienes acomode podrán avistarse para tratar de ello con el Procurador D. Rafael de Martos, calle de Sarabias núm. 16. 2

—PUBLICACION. Guia del Militiano Nacional.—Se publicará desde 1.º de Marzo los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, constando cada núm. de ocho páginas en folio, menor conteniendo 1.º Sección oficial, 2.º Sección doctrinal ó de fondo. 3.º Sección de provincias y 4.º Sección extranjera. Se suscribe en la librería de Lozano y en la redaccion de este periódico, a 4 reales al mes y 40 por año. Los prospectos, gratis. 3

dacion de este periódico, a 4 reales al mes y 40 por año. Los prospectos, gratis. 3

—BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, esquina a calle Confiterias.

Nuevo y grande surtido de mas de MIL camas, catres y cunas de hierro dulce, de bronce y de metal con ruedas, adornos y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 100 duros, de muy fuertes y elegantes hechuras, charoladas y maqueadas con diferentes y preciosos colores y de una construccion tan especial que se arman y se desarman en un minuto. Camas magnificas de Patente con muelles de acero, las únicas para dormir perfectamente con un solo y muy ligero colchon, a 45 duros las de persona y a 58 duros las de matrimonio. Pistolas y escopetas magnificas superiores giratorias de un solo cañon, que tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, fabricadas por el célebre coronel Cot de Nueva-York, y pistolas superiores de 1 hasta 8 cañones. Hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesies, jaspeados, etc. Hules superiores gruesos y fuertisimos en forma de alfombrados magnificos para suelos de salas, galerías, comedores, carruages etc. Máquinas segadoras, las únicas que se usan en Inglaterra, Francia y Alemania y en los Estados Unidos de América, que siegan en 6 horas tanto como 50 hombres en todo un dia de verano. Arcas de hierro dulce fuertisimas para guardar dinero y papeles, asegurados de fuego y de ladrones. Palas y picos de acero para caminos de hierro. Destiladores superiores para filtrar y purificar el agua, haciendo que hasta la del rio, llovediza y de estanques sea la mejor. Damajuanas superiores forradas de mimbres para vinos y licores. Máquinas magnificas para afilar y limpiar cuchillos dejándolos siempre como nuevos. Prensas para copiar cartas de un pliego en un minuto, con libros-copiadores, tinta comunicativa y demas accesorios, y prensas superiores para timbrar papel, y otros muchos géneros extranjeros espresados en los prospectos, que se remiten por el correo, como igualmente diseños de las camas, pidiéndolos a los Señores Pando, Acha, y compañía dueños del dicho Bazar inglés. 2

—VENTA. Se venden unas guardaciones a la calesera. En casa del maestro guardacionero Rafael Rosa, que vive en la Pescadería, estan de manifestó, hallándose el mismo autorizado para su ajuste. 4

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo en adelante se arrienda una casa marcada con el núm. 21 en la calle de S. Pablo. A quien acomode tratarla podrá pasar a la Secretaria del Sr. Marqués de Valdefflores, su dueño, calle de Jesus Maria núm. 16. 4

—PÉRDIDA. La persona que hubiese encontrado unos sarcillos de diamantes y dos sortijas de oro con diamantes que se extravieron en la mañana del 27 de Febrero se servirá entregarlos en la calle de Almona núm. 19 y se le gratificará. 4

—ARRENDAMIENTO. Quien quisiere arrendar, desde S. Juan próximo en adelante, alguna de las casas siguientes: una núm. 2, calleja Barrera a espaldas de la Iglesia de S. Juan de los Caballeros, otra núm. 8, calle mayor de Sta. Marina, otra núm. 7, calle de la Pescadería, y otra núm. 3, calle de Horno viejo en el Campo de la Verdad, podrá acudir para tratar a la núm. 3 de la calleja del Relej. 4

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 1.